

10 SEP 2012

PROYECTO DE DECLARACIÓN N° 181-12

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARAR EVENTO DE INTERÉS MUNICIPAL,
COMUNITARIO Y CULTURAL LA 3°
EXPOSICIÓN DE RECICLADO FINO.

ANTECEDENTES:

- Ordenanza N° 2071-CM-10, establece los requisitos y jerarquización de los Proyectos de Declaración de Interés y Declaración de Eventos de Interés.

- Nota N° 798 y solicitud de declaración firmada por Directora del Taller de Reciclado fino del día 6 de Septiembre de 2012.

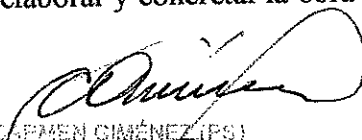
FUNDAMENTOS:

El Taller de Reciclado Fino dirigido por la Sra. Norma Aeberhard es una original técnica artesanal de aprovechamiento de diferentes materiales que en general son desechados en nuestros hogares. Dándosele un destino creativo distinto, se evita que los mismos sean parte de los desperdicios que todos los días recorren el camino hacia el vertedero. Utilizando esta metodología se consigue reciclar infinidad de materiales que parecen inutilizables, tales como retazos de telas, medias de nylon, revistas, envases plásticos, tubos de cartón, maples, papeles y cartones de diferentes densidades, envases y papeles de aluminio de gaseosas, bebidas energizantes y alcohólicas, cintas, entre otros. El resultado final que se obtiene son delicadas creaciones artesanales. Algunas de ellas son souvenirs, arreglos para eventos, regalos, adornos, etc.

El taller reúne a un grupo de mujeres de distintas edades que se encuentran a compartir un espacio de aprendizaje y revalorización de la tarea artesanal. De esa forma, colaboran en sus hogares aportando el esfuerzo que contribuye a la economía familiar ya sea haciendo una actividad que les insume poca inversión y embelleciendo los eventos sociales con sus creaciones.

Al mismo tiempo, la multiplicación de esta actividad manual a partir de su difusión, es una manera de concientizar sobre el cuidado del medioambiente. Es también un mensaje de que pueden convertirse en sencillas obras artísticas innumerable cantidad de envases que el mercado ha incorporado que si bien facilitan su transporte y comercialización, generan montañas de desperdicios que tardan años en descomponerse.

En esta tercera exposición a llevarse a cabo el día Domingo 16 de Septiembre de 2012 en la Asociación Bomberos Voluntarios Centro de esta Ciudad, se expondrán alrededor de 2000 trabajos que han realizado las participantes del taller. Allí podrá apreciarse el esfuerzo y la creatividad en los trabajos que son el resultado final de muchas horas dedicadas a diseñar, elaborar y concretar la obra de reciclado.


C. CARMEN GIMÉNEZ (PS)
Concejala Municipal
Frente Social del Pueblo
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

AUTORA: Carmen Gimenez (Frente Social del Pueblo)

COLABORADORES: Analía Woloszczuk y Limay Brouckaert.

INICIATIVA: Asociación Civil Árbol de Pie.

El proyecto original N° /12 con las modificaciones introducidas fue aprobado en la sesión del día de de 2012, según conste en el acta N° /12 por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el artículo 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE**

ORDENANZA:

Art. 1º) Se declara de interés municipal, comunitario y cultural la 3º Exposición de Reciclado Fino, que se realizará en el Salón Chico de Bomberos Voluntarios de la Ciudad de San Carlos de Bariloche el día 16 de septiembre de 2012.

Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.

Art. 3º) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Tómesese razón. Cumplido, archívese.